

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

36041 BUTIA OBRA CIVIL, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 210/09 de este Juzgado de lo Social, contra Butia Obra Civil, S.L. se ha dictado Auto de fecha 04-12-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.303,86 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 4 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090187-1

cve: BORME-C-2009-36041